

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

15 de diciembre 2023

Miembros de la Comisión

Asistentes:

- Elías Revestido Herrero (Presidente)
- José Iván Martínez García
- Francisco José Sánchez Díaz de la Campa
- Alfredo Trueba Ruiz
- Ana Alegría de la Colina
- Emma Díaz Ruiz de Navamuel
- Alix Mercedes Sánchez Montes
- Carlos Lobo Cartón (Secretario)

Disculpan su asistencia:

- Alberto Coz Fernández

Orden del día

1. Altas y bajas de miembros de la Comisión.
2. Aprobación de los Informes Finales del SGIC del curso 2022-2023 y de los planes de mejoras de las titulaciones de Grado y Máster incluidas en esta Comisión de Calidad.
3. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).
4. Ruegos y preguntas

Lugar y tiempo de celebración

Sala de Juntas de la ETS de Náutica, 12:30 horas

Desarrollo de la sesión

Tras la presentación realizada por el Presidente de la Comisión se procede a la tramitación de los puntos del orden del día:

1. Altas y bajas de miembros de la Comisión.

No se han producido cambios en los miembros de la comisión, a excepción de la persona que actúa como Técnico de Organización y Calidad, que cubre la baja temporal de la titular.

2. Aprobación de los Informes Finales del SGIC del curso 2022-2023 y de los planes de mejoras de las titulaciones de Grado y Máster incluidas en esta Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad examina los resultados en las titulaciones de Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima durante el curso 2022-2023.

La Comisión de Calidad realiza el seguimiento de las propuestas de mejora formuladas para el curso 2022-2023 y se elabora el plan de mejoras de las titulaciones para el curso académico 2023-2024.

Se aprueban los informes finales.

3. Revisión de las asignaturas que difieren un 25% inferior o superior a la media de las asignaturas del mismo curso de su titulación (art.48. reglamento de procesos de evaluación).

La Comisión de Calidad detecta que los datos relativos a las asignaturas conjuntas de los grados han recibido un tratamiento por separado. Como consecuencia, los resultados no pueden tenerse en cuenta para realizar un análisis apropiado en las asignaturas conjuntas.

La Comisión solicitará al Área de Calidad que en el caso de estas asignaturas se realice un tratamiento conjunto.

4. Ruegos y preguntas

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:30 horas del 15 de diciembre de 2023.

El Secretario

Vº Bº El Presidente

Carlos Lobo Cartón

Elías Revestido Herrero